



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS LEGALES DE PAGO POR SOCIEDADES QUE PUEDAN PRESENTAR CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

### Referencia de Programa / Convocatoria:

Real Decreto 764/2024, de 30 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones por razones de interés público social y económico para apoyar a la organización del South Summit España en Madrid.

Don/Doña ,

con DNI/NIF ,

como representante de la entidad solicitante

con NIF

y domicilio fiscal en

### CERTIFICA

Que la entidad que representa, de acuerdo con la normativa contable, se encuentra dentro de los supuestos que le permiten presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada, y afirma alcanzar el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. A los efectos de esta Ley, se entenderá cumplido el requisito aquí exigido cuando el nivel de cumplimiento de pagos previstos en la misma sea igual o superior al porcentaje previsto en la disposición final sexta, letra d) apartado segundo de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

**NOTA: una vez descargado, cumplimentado y guardado, este documento debe firmarse electrónicamente y remitirse a través del formulario habilitado para ello en Sede Electrónica:**

<https://sede.mineco.gob.es/es/procedimientos-y-servicios-electronicos/centros-directivos/detalle-procedimiento?val=3145834>

Lugar y fecha:

, a  de  de 2024